UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 051-2025-FCE-CF

Ayacucho, 19 de junio de 2025

Visto la documentación sobre subsanación de observaciones de la conformación de grupos de investigación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Consejo de Facultad Nº 076-2024-UNSCH-CF de fecha 06 de diciembre de 2024, se aprobó la renovación y actualización de grupos de investigación de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando N° 813-2024-UNSCH-VRI de fecha 30 de diciembre de 2024, el Vicerrector de Investigación observa la conformación de grupos de investigación: Actividad Física y Salud I y Actividad Física y Salud II, por no estar constituida conforme a la Directiva para la Conformación de los Grupos de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; asimismo, los grupos de investigación: Innovaciones Metodológicas-"Constantino Carvallo I" y Conexión Científica, por no contar con resolución de reconocimiento, conforme a lo establecido en el ítem IX de la directiva, antes citada;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - DECANATO - UNSCH -

Que, por la razón descrita en el párrafo precedente, con Memorando N° 1683-2024-UNSHC-VRI-DII con fecha 31 de diciembre de 2024, la Dirección del Instituto de Investigación comunica dicha observación a la Dirección de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación y pide la subsanación correspondiente;

Que, habiendo subsanado las observaciones el director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación, a través del Memorando N° 002-2025-UII-FCE-D con fecha 30 de enero de 2025, informa que los coordinadores de los grupos de investigación observados: Actividad Física y Salud I y Actividad Física y Salud II, han subsanado con sujeción a la Directiva para la Conformación de los Grupos de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con Resolución Rectoral N° 250-2021-UNSCH-R; así como, la coordinadora del grupo de investigación: Innovaciones Metodológicas-"Constantino Carvallo I", presentó solicitud pidiendo registro y reconocimiento, cumpliendo así con las exigencias establecidas en el numeral 9.5 del ítem IX de la directiva; pero, no subsana el coordinador del grupo de investigación: Conexión Científica, por lo que remite para su aprobación y trámite correspondiente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 051-2025-FCE-CF

Que, en virtud de lo dispuesto en los numerales 212.1 y 212.2 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria de fecha 05 de junio de 2025;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR la renovación y actualización de Grupos de Investigación de la Unidad de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en la forma propuesta por el director de la aludida unidad, en la forma siguiente:

1. Nombre de Grupo de investigación	**GRUPO DE INVESTIGACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD I**
Acrónimo:	GIAFS 1
Facultad:	Ciencias de la Educación
Área de investigación:	Ciencias Sociales y Humanidades
Líneas de investigación:	Educación intercultural y desarrollo humano integral
Categoría:	Emergente
Coordinador(a):	Dr. Óscar Gutiérrez Huamaní
Link del CTI – Vitae del Coordinador (a):	https://dina.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=48780
Celular del Coordinador:	+51 966630920
E-mail del Coordinador:	oscar.gutierrez@unsch.edu.pe
Investigadores titulares:	Edwin Héctor Eyzaguirre Maldonado Delia Anaya Anaya Ciro Augusto Madueño García
Investigadores colaboradores:	Ana Tumbalobos Cabrera
Estudiantes:	Yaneth Gómez Quispe Luz Lucero Llantoy Licas
Investigadores sin vínculo laboral:	Janina Moquillaza Sánchez

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 051-2025-FCE-CF

2. Nombre de Grupo de investigación	Actividad Física y Salud II
Acrónimo:	GIAFS II
Facultad:	Ciencias de la Educación
Área de investigación:	II. Ciencias Sociales y Humanidades
Línea: de investigación:	15. Educación intercultural y desarrollo humano integral
Categoría:	Emergente
Coordinador(a):	Indalecio Mujica Bermúdez
Link del CTI – Vitae del Coordinador (a):	https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/Login.do
Celular del Coordinador:	999350401
E-mail del Coordinador:	indalecio.mujica@unsch.edu.pe
Investigadores titulares:	Dr. Jaime Adrián Vargas Jerí Dr. Óscar Gutiérrez Huamaní
Investigadores colaboradores:	Mg. Yuri Gutiérrez Jerí Mg. Carlos Alberto Auccapuclla Paz
Estudiante de posgrado:	Nahís Linda Espinoza Terraza
Investigadores sin vínculo laboral:	Dr. Ángel Aníbal Mamani Ramos (Grupo de Investigación de Ciencia de la Motricidad, Actividad Física y Deporte: MACFIFE de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

Artículo 2° APROBAR el Grupo de Investigación de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en la forma propuesta por el director de la aludida unidad, en la forma siguiente.

1. Nombre de Grupo de investigación	GRUPO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIONES METODOLÓGICAS- "CONSTANTINO CARVALLO I"
Acrónimo:	GIIM – CCI
Facultad:	Ciencias de la Educación
Área de investigación:	Ciencias Sociales y Humanidades
Línea de investigación:	Educación intercultural y desarrollo humano integral
Categoría:	Emergente
Coordinador(a):	Dra. Blanca Beatriz Rivera Guillén
Link del CTI – Vitae del Coordinador (a):	https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/Login.do
Celular del Coordinador:	988202360
E-mail del Coordinador:	blanca.rivera@unsch.edu.pe
Investigador titular:	Erik Arthur Gutiérrez García
Investigadora colaboradora:	Elva Artemia Pérez Huarancca
Estudiante:	Thalia Zulem Urpay Zamora
Investigador sin vínculo laboral:	Renee Farfán Bellido

Artículo 3° REMITIR el presente acto administrativo y documentos antecedentes en 21 folios y un archivo digital a la Dirección del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el registro correspondiente y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Virrectorado de Investigación
Dirección Instituto de Investigación
Unidad Investigación e Innovación
Coordinadores de grupos de investigación (03)
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DE. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO